 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
Período Constitucional 2012-2015
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 070
FECHA:	06 de noviembre de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:57 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:17 p.m.
PRESIDENTE:	José Arthur Bernal Amorocho
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta sucinta No. 065 del 22 de octubre de 2013
 Acta sucinta No. 066 del 23 de octubre de 2013
 Acta sucinta No. 067 del 1 de noviembre de 2013
 Acta transcrita No. 068 del 2 de noviembre de 2013

4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:


No. 075 de 2013, "Por medio del cual se implementa el acceso progresivo de niños y niñas a los grados de prejardín, jardín y transición a las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

No. 082 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

No. 090 de 2013, “Por medio del cual se incluye la vacuna contra la varicela de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital”.

Autor: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

No. 092 de 2013, “Por el cual se dictan disposiciones para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas –SPA - en las entidades del Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez.

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Durán Silva y José Arthur Bernal Amorocho (Coordinador).

No. 093 de 2013, “Por el cual se crea el observatorio sobre alcohol y sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).


No. 116 de 2013, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 154 de 2005 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Roberto Hinestrosa Rey.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Ponentes: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Jorge Durán Silva (Coordinador).

No. 081 de 2013, “Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorochó, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hinestrosa Rey, Orlando Parada Díaz, Javier Manuel Palacio Mejía, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Zacipa, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Miguel Uribe Turbay, Jorge Durán Silva, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, Yezid Rafael García Abello, José Juan Rodríguez Rico, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Hs. Cs. Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés (Coordinador).

No. 131 de 2013, “Por medio del cual se ordena implementar una estrategia para promover la detección temprana, seguimiento, rehabilitación y vigilancia a las personas afectadas por enfermedades huérfanas en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

Ponentes: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar (Bancada), Clara Lucía Sandoval Moreno y Jorge Durán Silva (Coordinador).

No. 153 de 2013, "Por medio del cual se establecen pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá”.


Autores: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Javier Manuel Palacio Mejía y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno (Bancada), Jairo Cardozo Salazar y Angélica Lisbeth Lozano Correa (Coordinadora).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 160 de 2013, “Por el cual se adoptan medidas de promoción de la donación y utilización de instrumentos musicales para niños y niñas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado y Javier Manuel Palacio Mejía.

Ponentes: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado (Bancada), Jairo Cardozo Salazar y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

No. 148 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos del Programa Distrital de Compras Verdes y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés y Roberto Hinestrosa Rey (Coordinador).

No. 135 de 2013, “Por el cual se establece el Código Único de Llamadas en la Línea 123 para la protección de los animales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Olga Victoria Rubio Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, César Alfonso García Vargas, Marco Fidel Ramírez Antonio, Álvaro José Argote Muñoz, Yezid Rafael García Abello, María Clara Name Ramírez, Celio Nieves Herrera y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. Angélica Lisbeth Lozano Correa y Roger Carrillo Campo (Coordinador).

No. 136 de 2013, “Por el cual se facilita la utilización de espacios en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital para beneficio comunitario, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz.


Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Jairo Cardozo Salazar (Coordinador).

No. 147 de 2013, “Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes”.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Hs. Cs. Angélica Lisbeth Lozano Correa y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Coordinador).

No. 149 de 2013, “Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito Mario Upegui Hurtado en los Grados Cruz de Plata y Cruz de Oro”.

Autor: H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Hs. Cs. Roger Carrillo Campo y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

Invitados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Jorge Enrique Rojas Rodríguez, Secretario Distrital de Integración Social; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Aura Deisy Ruíz Álzate, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Euclides Mancipe Tabares, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Inocencio Bahamón Calderón, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:57 a.m., del 6 de noviembre de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: SOLEDAD



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

TAMAYO TAMAYO, LILIANA DE DIAGO, ROGER CARRILLO CAMPO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE DURÁN SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ORLANDO PARADA DÍAZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

El Secretario informa que se han registrado veintitrés (23) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Subdirectora de la Secretaría Distrital de Ambiente, CARMEN R. GONZÁLEZ; El Subdirector de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, LUIS EDUARDO SANDOVAL; el Subdirector de la Secretaría Distrital de Hacienda, HUMBERTO RUIZ LÓPEZ; la Asesora de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ISABELA TOVAR.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Asesora de la Veeduría Distrital, AMPARO MÁRQUEZ; el Delegado de Educación por la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO, la Asesora de la Contraloría de Bogotá, ERIKA PEÑA HIDALGO.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, OMAR MEJÍA BÁEZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.


Antes de aprobar el orden del día, el Presidenta de la Corporación, José Arthur Bernal Amorocho le da el uso de la palabra al concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

El concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, dejó constancia sobre carta abierta, dirigida a la concejala Angélica Lisbeth Lozano Correa, con relación al twitter donde afirma lo siguiente: “El Concejal del PIN gran protector del Concejal preso por corrupción en la



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Picota”. Agregó que además, lo calificó de tramposo y de show men, por lo que le advirtió que sus declaraciones podían rayar en la injuria y la calumnia.

El concejal Marco Fidel le aclaró a su colega Angélica Lisbeth lozano, que no es el abogado defensor del doctor José Juan Rodríguez Rico y no es su protector, sólo reclamó respeto, porque no se puede hacer de la calamidad de una persona, la burla, la mofa y el sarcasmo y culminó su intervención exigiéndole “que no matonee a sus colegas en las redes sociales, que no se atribuya las funciones de Juez, que respete la presunción de inocencia y el debido proceso, que denuncie las irregularidades en el marco del control político, sin parecer la adalid de la transparencia universal y la paladina de la ética”

De otra parte, el concejal Segundo Celio Nieves, se declaró satisfecho por el fallo del Consejo de Estado que recogió la Resolución 463 de 2005, que ordena respetar lo que hoy queda como reserva forestal, sin embargo, solicitó que los barrios que rodean esta reserva se legalicen y se les dé servicios públicos. De otra parte, llamó la atención del Alcalde para que con el nuevo POT sigan defendiendo las reservas que le quedan a la Ciudad.

De otro lado, el concejal Jairo Cardozo Salazar, se declaró indignado frente a las decisiones tomadas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD- al cerrar la pista de bicicros en el Centro de Alto Rendimiento de El Salitre, con el fin de aumentar el cobro de los derechos de utilización de estas pistas, según denuncias de los padres de familia, que informaron que antes pagaban \$80.000 pesos mensuales y ahora les están exigiendo \$1´600.000 pesos, para que sus hijos puedan acceder a las mismas.

Informó que más de ochocientos bicicrosistas quedaron sin donde entrenar, entre ellos, trescientos de alto rendimiento, que son los que representan al país en las competencias nacionales e internacionales. Por los hechos expuestos, el concejal Jairo Cardozo Salazar, en nombre del Movimiento MIRA, instó a la Administración Distrital y en particular al IDRD, abrir nuevamente las pistas y permitir el entrenamiento de estos deportistas.


El Presidente le otorga la palabra a la concejala Clara Lucía Sandoval.

La concejala Clara Lucía Sandoval, dejó constancia respaldando la carta abierta, que el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, le envió a la concejal Angélica Lozano; pero además, rechazó lo que llamó matoneo a través de las redes sociales, porque atenta contra la dignidad y el buen nombre, rayando en la injuria y la calumnia.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Agregó que situaciones de esta naturaleza no se pueden permitir en la Corporación, porque hoy es el concejal Marco Fidel y mañana cualquier otro concejal.

La concejal Olga Victoria Rubio Cortés, solicitó al Presidente, que ya que hay quórum decisorio, inicie la sesión que quedó suspendida en el día de ayer, para continuar con el punto que sigue en el orden del día; además, porque hay que actuar con celeridad y transparencia.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en las pantallas de los concejales.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día que se encuentra en cada una de las pantallas de los Honorables Concejales.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 065 del 22 de octubre de 2013
 Acta sucinta No. 066 del 23 de octubre de 2013
 Acta sucinta No. 067 del 1 de noviembre de 2013
 Acta transcrita No. 068 del 2 de noviembre de 2013

El Secretario informa que hay cuatro actas para aprobar y aclara a la Plenaria, que la última acta, la 068, es en la que se consigna la decisión que tomaron el día sábado 2 de noviembre de 2013, sobre el recurso interpuesto por el concejal José Juan Rodríguez Rico.


El concejal Jorge Durán Silva solicita al Presidente, que se ponga en consideración las actas 065, 066, 067 de 2013 para su aprobación, en tanto que el Acta 068 del 2 de noviembre, se vote nominalmente, porque él no pudo estar en la sesión y por lo mismo no la puede votar. Recordó que envió excusa porque se encontraba en la Convención del Partido Liberal y como en el Reglamento no existe la abstención, entonces votará negativamente.

El Presidente en consecuencia con la solicitud del concejal Jorge Durán Silva, pone a consideración de la Plenaria las actas 065 del 22 de octubre, 066 del 23 de octubre y 067 del 1 de noviembre de 2013.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que han sido aprobadas por la Plenaria las actas 065 del 22 de octubre, 066 del 23 de octubre y 067 del 1 de noviembre de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria, la aprobación del Acta transcrita 068 del 2 de noviembre de 2013, en votación nominal.

El concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, informa que los miembros de la bancada del Partido Verde, que fueron declarados impedidos para votar lo que tiene que ver con el recurso interpuesto por el doctor José Juan Rodríguez Rico, por ser de la misma bancada, proceden a retirarse para no participar en la votación de la aprobación de esta acta.

El concejal Jorge Ernesto Salamanca deja constancia de la excusa que radicó en la Secretaría General, para no asistir a la sesión del día sábado, sin embargo, advierte que su voto será negativo.

En el mismo sentido se pronunciaron los concejales Jairo Cardozo Salazar, Clara Lucía Sandoval Moreno, quienes también dejaron la excusa ante la Mesa Directiva, para no asistir el sábado 2 de noviembre y anunciaron su voto negativo, por no poder dar fe del contenido del Acta.

Los concejales Olga Victoria Rubio Cortés y José Arthur Bernal Amorocho, dejaron constancia que se abstienen de votar, porque presentaron impedimento el cual fue aceptado por la Plenaria.

El concejal Orlando Parada deja constancia que a pesar del mal ambiente que a veces algunos sectores generan, siempre hace quórum y participa en todas las discusiones, porque esa es su responsabilidad y la va asumir hasta el final del mandato.

El concejal Roger Carrillo Campo, deja constancia que asistió a la sesión del sábado 2 de noviembre, donde se tomaron decisiones trascendentales y se solucionó el tema del concejal José Juan Rodríguez Rico, en ese sentido, anunció, que actuando con responsabilidad, va a votar sí al Acta 068 de 2013, en coherencia con las medidas tomadas en la Corporación.


La concejala María Victoria Vargas Silva, solicita que el Acta 068 de 2013, vaya firmada por las dos Presidentas María Clara Name Ramírez y María Victoria Vargas Silva, aclara que como primero presidió la concejala Name, entonces que firme hasta donde ella estuvo, y seguidamente por la Presidenta elegida para atender el tema a tratar.

El Presidente solicita al Secretario el resultado de la votación.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROGER CARRILLO CAMPO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ veinte (20) votos, por el NO siete (7) votos.

En consecuencia ha sido aprobada el Acta transcrita 068 del 2 de noviembre de 2013, con la modificación propuesta por la concejala María Victoria Vargas Silva.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

El Secretario informa que se continuará con el Proyecto de Acuerdo 075 de 2013, “Por medio del cual se implementa el acceso progresivo de niños y niñas a los grados de prejardín, jardín y transición a las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”


Recuerda que esta iniciativa es de autoría de los concejales de la bancada del Polo Democrático Alternativo y los ponentes son los concejales José Arthur Bernal Amorocho y Edward Aníbal Arias Rubio.

El Presidente abre la discusión del Proyecto de Acuerdo 075 de 2013 y concede la palabra a los concejales del Polo Democrático Alternativo, autores de la propuesta.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Los concejales Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz, defienden la iniciativa, porque consideran que con esta propuesta, se implementa el acceso progresivo a los grados de preescolar, de los menores que no están atendidos, a pesar de que existe la Ley 115 de 1994, por lo que hacen un llamado a sus colegas a votarla positivamente.

Por su parte, el concejal Celio Nieves Herrera, informa que se tiene que hacer progresivamente, porque que se requiere de más y mejores construcciones escolares, dotadas de una arquitectura y una logística ajustada a las necesidades de esta población que está entre los 3 y 5 años; además, de la vinculación de nuevos maestros especializados para atender a estos menores, que no se puede hacer en un solo año.

Por su parte, el concejal Álvaro Argote Muñoz, explica que más que un proyecto de Acuerdo, esta iniciativa debe ser una política pública, independientemente del gobierno de turno, razón por la que invita a todas las bancadas que se identifican con la defensa de los niños de escasos recursos, a acompañarla con la firma de coautoría.

El concejal Edward Aníbal Arias Rubio, ponente del Proyecto de Acuerdo 075 de 2013, ratifica su posición de apoyar este proyecto y le pide a los colegas que contribuyan con su voto positivo para que se vuelva Acuerdo de la Ciudad.

Por su parte los concejales, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Olga Victoria Rubio Cortés, Orlando Parada Díaz y Jairo Cardozo Salazar coincidieron en la preocupación que les genera aprobar este proyecto de Acuerdo, porque creen que la Secretaría de Educación no va a ofrecer las condiciones adecuadas que estos niños requieren.

Sostienen, que las instituciones escolares son muy grandes y además, porque hasta la fecha, no se han preparado para recibir a esta población, que en la actualidad está siendo atendida por la Secretaría de Integración Social y el Instituto de Bienestar Familiar.


La concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, afirma que nada garantiza que la primera infancia vaya a estar segura en los colegios distritales, donde no se ha podido controlar el manoteo, la drogadicción, entre otras; y pregunta ¿Qué futuro le espera a estos menores, en los colegios distritales?

El concejal Orlando Parada, se une a las reflexiones de sus colegas y afirma que la Secretaría de Educación, no da ningún valor agregado para acoger en su seno a los infantes, mientras que en la actualidad está el Instituto Bienestar Social y la misma Secretaría de Integración Social con programas que están funcionando.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Los concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio, a pesar de considerar el proyecto de gran importancia para la niñez bogotana, piensan que la Secretaría de Educación, carece de muchos elementos importantes, para entregarle la educación inicial de los pequeños, además, la Ley 1295 de 2009, establece que en el nivel territorial se promoverá la acción coordinada de las secretarías de Salud y Educación, así como las seccionales del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

Recomiendan que se devuelva el proyecto a la Comisión de Gobierno, para que se le hagan las modificaciones necesarias, como por ejemplo, establecer la jornada única gratuita con almuerzo incluido, profesores especializados en preescolar, que se tengan horarios adicionales para garantizar el bienestar de los pequeños y pequeñas, que sus padres, por circunstancias ajenas a su voluntad no los puedan recoger en las horas señaladas. Estos elementos aportarían tranquilidad y valor agregado, afirmaron los concejales del MIRA.

En defensa del proyecto, salieron los concejales Progresistas, entre ellos Diana Alejandra Rodríguez Cortés y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya, que aseveran que la iniciativa es fundamental para el desarrollo de la equidad, es decir, para aquellos niños de escasos recursos que no tienen acceso a un jardín. Afirman que la iniciativa tiene como objeto fundamental adelantar una función social para las familias que no pueden ofrecer una educación digna a sus hijos que están entre tres y cinco años. Además, porque esta iniciativa hace parte del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, en el marco de la revolución educativa y el mayor acceso a la calidad.

El concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, al referirse al proyecto asegura que es altruista y debe dársele curso, sin embargo, manifestó sus reparos, porque en el articulado no se habla sobre la coordinación que se tiene que hacer con las entidades que se encargan de la educación de los menores mencionados, además, se habla que la población que cubriría esta iniciativa serían niños nuevos, pero en la realidad eso es una mentira, porque con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial todos los barrios quedaron habilitados para montar jardines de Integración Social, lo que ha generado el cierre de jardines de Bienestar Familiar.


Por lo anterior, solicita a la Plenaria, devolverlo a la Comisión de origen, para mejorar el articulado y volverlo más exigente, con mayores elementos que beneficien, realmente, a los menores y a sus acudientes, por ejemplo instaurar la jornada única, porque los jardines de Integración Social son de medio tiempo, a pesar de ser los mejores prestadores del servicio en atención a esta población.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la suficiente ilustración.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal Segundo Celio Nieves Herrera, en moción de aclaración, dijo que en las veinticuatro oportunidades que se ha presentado este proyecto de Acuerdo, se ha dado el mismo debate y finalmente no lo han aprobado, pero le siguen dando la oportunidad para volverlo a presentar.

El Presidente le solicita al Secretario abrir el registro para la suficiente ilustración.

El Secretario informó a la Plenaria que se ha abierto el registro para la suficiente ilustración.

El Presidente solicita el resultado de la votación.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA DE DIAGO, MARCO FIDEL RANMÍREZ ANTONIO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Por el NO votó los el Honorable Concejal: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

Con la constancia del voto verbal del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, por el SÍ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:


Por el SÍ veintitrés (23) votos, por el NO un (1) voto.

En consecuencia fue aprobada la suficiente ilustración al proyecto de Acuerdo No. 075 de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la ponencia negativa del proyecto de Acuerdo 075 de 2013 y le solicita al Secretario abrir el registro.

El ponente Edward Arias Rubio, aclara a la Plenaria que a pesar que rindió ponencia positiva, por decisión de bancada debe votar a la ponencia negativa SÍ.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que se encuentra abierto el registro.

El Presidente pide al Secretario informar sobre el resultado de la votación.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA DE DIAGO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA,

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

Con la constancia del voto verbal del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, por el SÍ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ trece (13) votos, por el NO doce (12) votos.

En consecuencia ha sido aceptada la ponencia negativa al Proyecto de Acuerdo 075 de 2013.

El Presidente informa que de conformidad con el Artículo 80 del Reglamento Interno del Concejo, el Proyecto de Acuerdo 075 de 2013, se archiva.

Se levanta la sesión.


El concejal Celio Nieves Herrera le dijo al Presidente que no era cierto que el proyecto se archivaría, que se acaba de equivocar. Dijo: “Eso no se puede archivar así como usted lo acaba de archivar, no es cierto, levante la sesión pero no es cierto lo que usted acaba de decir”

El concejal Álvaro José Argote Muñoz, le pregunto al Secretario cómo había sido la votación.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario le respondió de nuevo Por el SÍ trece (13) votos, por el NO doce (12) votos.

El Secretario informa que siendo 1:17 de la tarde se levanta la sesión Plenaria Ordinaria del 6 de noviembre de 2013.

JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO
 Presidente

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Mauricio Acosta González



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD

